

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR.

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO SECCIÓN DOCTRINAL: Declaraciones del señor Ministro de Instrucción Pública.—Escalafón general de los Maestros y Maestras de esta provincia.—Congreso de 1.ª enseñanza en Santiago (continuación).—SECCIÓN PROVINCIAL: Discurso pronunciado por D.ª Paula Cañellas (continuación).—SECCIÓN DE NOTICIAS. De la Provincia.

SECCIÓN DOCTRINAL

Declaraciones del señor Ministro de Instrucción Pública.

Atribúyense al Sr. Barroso las siguientes declaraciones:

«La batalla entre izquierdas y derechas ha de librarse en el terreno de la enseñanza por lo tanto, es el Ministerio de Instrucción el que ha de reclamar durante mucho tiempo los predilectos cuidados del Gobierno.

Soy ministro de un Gabinete liberal y traigo todos los compromisos que mi partido adquirió cuando, unido á las minorías de la izquierda, se discutieron los presupuestos del partido conservador.

Dentro de esta general orientación he de inspirar mis actos, y dentro de ella he de resolver cuantos asuntos se me presenten, aun los más nimios.

Como en el problema de la enseñanza hay que considerarla á ella y al magisterio, he de decir que á la primera atenderé con preferencia, acometiendo los problemas siguientes:

Construcción y mejora de locales-escuelas, pues es inhumano obligar á niños y maestros á permanecer durante largas horas en locales inmundos. Organización de la Inspección para hacerla abundante y pedagógica.

Reforma de Normales, pues estos centros, por complejas causas, no dan los frutos que de ellos se esperaron.

Dotación decorosa á los maestros, pues es justo que de la escuela viva el que á la escuela se dedica, y no puede ser fecunda la labor escolar del maestro si no se ve libre de las preocupaciones que acompañan á quien no está á cubierto de necesidades y ahogos.

Por ser un convencido, teórica y prácticamente, de la utilidad de las pensiones para ir

al extranjero, procuraré fomentarlas y dar todo género de facilidades á los que lo intenten.

Estoy dispuesto á que los Municipios inviertan todo lo que se les manda destinar á estos fines. Quiero que la enseñanza en Madrid se ponga á la altura que demandan los actuales tiempos y su condición de capital de España, sin que esta predilección por la Corte suponga que no aspire á que mejore en todas partes. Pero la de aquí la veo, la tengo al alcance de mi mano, puedo comprobar rápidamente sus defectos y puedo corregirlos con la misma rapidez.

De la obra de mi antecesor pienso respetar lo que sea racional: pero lo que no lo sea, lo que lleve el carácter de sectarismo, lo que sea restrictivo, lo que no deba mantenerse en estos tiempos, lo que suponga criterio estrecho y desconfianza, eso caerá, rápidamente.

Soy hombre poco amigo de exhibiciones y palabras; me gustan más los hechos; por eso me propongo que lo que haga sea más conocido por las cifras del presupuesto, que á toda prisa preparo, que por lo que diga.

Quiero oír á todos, si á enseñanza se refiere, y gustoso oíré las advertencias que se me hagan y las críticas de mis obras, pues aspiro á que la pública opinión sea mi guía en la obra que he de realizar.»

Vasta es la obra que anuncia el señor ministro de Instrucción pública; pero dicho por hombre de la seriedad del Sr. Barroso, estamos seguros de que la llevará á cabo todo lo más pronto que permitan las circunstancias, aunque tenga que vencer fuertes obstáculos.

Parece que de momento se aumenta el presupuesto en unos dos millones y pico de pesetas.

Es posible que comience por hacer los escalafones generales de maestros y maestras y un buen plan de provisión de escuelas, sobre la base de sueldo único del maestro, no de la escuela, permitiendo ascensos sin variar de localidad, reformas ambas que pudieran implantarse desde 1.º de enero próximo, y que siga por la reforma de la Inspección y de las Escuelas Normales.

Preparémonos á aplaudir la obra del señor Barroso, porque la esperamos acertada.

(De La Escuela Moderna.)

Junta Provincial de Instrucción Pública de Baleares

Circular.—Esta Junta en sesión extraordinaria del día 9 de los corrientes, acordó dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 6.º y párrafo penúltimo del Real decreto de 27 de abril de 1877, y en consecuencia publicar con el carácter de definitivos los siguientes escalafones generales de Maestros y de Maestras que ejercen en propiedad el Magisterio público de primera enseñanza.

ESCALAFÓN general de los Maestros de primera enseñanza de esta provincia rectificado con sujeción á lo prevenido en el Real decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes el cual debe regir en el bienio de 1908 y 1909.

NÚMERO DE		Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIGÜEDAD		Méritos que han justificado	Observaciones
Anti-güedad	Mérito			En el Magisterio	En el Escalafón		
1	2	CLASE 1.ª D. Francisco Cazaña Ferriz » Miguel Porcel Riera » Melitón Segura Atienza » Jaime Pol Pujol » Monserrate Catalá » Antonio Juan Alemañy	Manacor Palma Palma Mahón	19 Julio 60	Desde 25 Dbre. 97	Casos 2.º y 5.º -13 comunicaciones laudatorias de la Junta local, 4 de la provincia y otros méritos especiales.	Cubrió la vacante que dejó D. Melitón Segura. Ascendido por concurso desde la clase 2.ª sucediendo á don Monserrate Catalá. Pasó de la 3.ª clase de mérito á la 2.ª de anti-güedad, su-cediendo á
	3			28 Abril 91	Desde 20 Dbre. 01		
	4			25 Octubre 69	Hasta 17 Julio 07 Desde 18 Julio 07		
	7			7 Dbre. 83	Hasta 8 Febrero 07 Desde 9 Febrero 07 Desde 22 Nbre. 05 Desde 10 Obre. 05		
5	6	CLASE 2.ª D. Jaime Pol Pujol » José Jofre Roca » José Castañón » Jaime Adrover Manresa	Ibiza Palma Santa Eulalia	23 Mayo 70			
7	1 Marzo 83						
3	27 Julio 70						

8	4	» Sebastián Munar	Porreras	24 Sbre. 72	Desde 1.º Julio 03		D. Jaime Pol que pasó á la 1.ª clase. Solicitó mé-jorar de cla-se pasando á la antigüe-dad pero per-dia punto.
9	5	» Juan Miralles Pericás » Pedro A. Pujol Alemañy	Andraitx	24 Abril 71	Hasta 5 Junio 07 Desde 6 Junio 07		Ascendió de la 3.ª clase de mérito á la 2.ª de anti-güedad suc-cediendo á don J. Miralles. Ascendió á esta clase en sustitución de D. Anto-Juan. Sucedió en esta 2.ª clase á D. Guiller-mo Coll.
10	6	» Antonio Juan » Juan Benejam	Ciudadela	28 Dbre. 73	Hasta 17 Julio 07 Desde 18 Julio 07		
11	7	» Pedro J. Ordinas Garau	Son Sardina	27 Sbre. 72	Desde 10 Julio 07		
12	1	CLASE 3.ª D. Segundo Diaz Cordero » Simón Garcés Martí » Jaime Tugores Mulet	Artá Sineu	4 Nbre. 82	Desde 14 Sbre. 02		Solicitó mo-jora de clase por artíguo-dad y no pa-sa por que perdería punto.
13	2			19 Agosto 73	Desde 2 Abril 04		
14	3			28 Marzo 73	Desde 14 Sbre. 02		
15	4	» Juan Riutort Arbós	Campos	16 Enero 74	Desde 28 Julio 04		
17	5	» Juan Medinas Pastor	Alq.ª Blanca	9 Sbre. 89	Desde 14 Sbre. 02		
18	6	» Bartolomé Janer Pons	Bonanova	13 Mayo 74	Desde 28 Julio 04		
19	7	» Tomás Balaguer Bauzá	María	9 Enero 91	Desde 1.º Obre. 03		
20	8	» Bartolomé Oliver Llinás	Palma	24 Mayo 75	Desde 20 Obre. 04		
21	9	» Pedro Cardona Mir	Inca	8 Julio 73	Desde 10 Fbro. 05		
22	10	» Jaime Palmer Perpiñá	Estallenchs	20 Junio 76	Desde 20 Obre. 04		
	11	» Antonio Busquets Arbona » Juan Vidal Vaquer	Llubi	12 Enero 95	Hasta 12 Fbro. 06 Desde 13 Fbro. 06		Casos 2.º, 3.º y 5.º.—Tienen 8 comunicaciones de la Junta local, 4

NÚMERO DE		Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		MÉRITOS que han justificado	Observaciones
Antigüedad	Mérito			En el Magisterio	En el Escalafón		
23	12	D. Jerónimo Roig Adrover	Artá	4 Junio 77	Desde 10 Fbro. 05	de la provincial y otros méritos.	
	24	» José Jofre Roca	Selva	7 Julio 89	Hasta 8 Fbro. 07	Casos 2.º y 5.º — Presentó 7 comunicaciones de la Junta local y 2 de la Junta provincial y otros méritos.	
	25	» Antonio Gelabert Cano	Palma	20 Enero 79	Desde 24 Fbro. 05	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 1 de la provincial.	
	26	» Pedro Ballester Tomás	Andraitx	9 Enero 86	Hasta 5 Junio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 5 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
	27	» Jaime Qués Reinés	Sansellas	14 Abril 80	Desde 6 Junio 07	Su hoja de servicios justifica 2 comunicaciones de la Junta local, 3 de la provincial y otros méritos.	
	28	» José M.ª Ribera Bru	Ibiza	19 Julio 80	Desde 1.º Agto. 05	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 1 de la provincial.	
	29	» Rafael Sitjar García	Porreras	1.º Julio 90	Hasta 6 Julio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 5 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
	30	» Jaime Fornaris	Son Servera	17 Junio 81	Desde 9 Julio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
	31	» Luciano Alcina Cirer	La Horta	1.º Febrero 84	Desde 10 Obre. 05	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 1 de la provincial.	
	32	» Juan Benejam	Palma		Hasta 17 Julio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 5 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
		» Bartolomé Terrades Mir	Palma		Desde 18 Julio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
		» Pedro J. Ordinas Garau	Santanyí		Hasta 9 Julio 07	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
		» Sebastián Tomás Ferrando	Santanyí		Desde 10 Obre. 05	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
		» Nicolás Sancho	La Puebla		Hasta 9 Marzo 06	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
		» Miguel Canals Mir	La Puebla		Desde 10 Marzo 06	Casos 2.º y 5.º — Tienen 6 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	

NÚMERO DE	MÉRITO	Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		MÉRITOS que han justificado	Observaciones
				En el Magisterio	En el Escalafón		
22		D. Romualdo Claverol	Lluchmayor	4 Nbre. 82.			
23		» Juan Socias Bennisar	San Clemente	1.º Febrero 03	Desde 1.º Julio 09	Caso 2.º — Tienen 9 comunicaciones de la Junta local y 4 de la provincial y otros méritos.	
34		CLASE 4.ª					
1		D. Pedro Escanellas Suñer	San José	19 Sbre. 81			
2		» Pedro Morey Amengual	Inca	27 Abril 82			
3		» Francisco Mari Riera	Formentera	1.º Mayo 82			
4		» Juan Banús Quetglas	Palma	1.º Julio 82			
5		» Pedro A. Ginard Pons	Mancor	21 Julio 82			
6		» Rafael Jaume Ribas	Pla de ne Tesa	1.º Enero 83			
7		» Joaquín Panadés Terré	Alayor	9 Mayo 83			
8		» Pedro Barceló Capó	Binisalem	30 Junio 83			
9		» Miguel Mas Sabater	La Puebla	30 Junio 83			
10		» Bartolomé Ordinas Villalonga	Consell	31 Agosto 83			
11		» Antonio Vidal Fullana	Muro	22 Enero 84			
12		» Sebastián Bagur Quadrado	Llorito	10 Marzo 84			
13		» Jaime Burguera Burguera	Salinas	12 Mayo 84			
14		» Antonio Obrador Escandell	Mahón	10 Dbre. 84			
15		» Bartolomé Ramonell Llinás	Santa María	16 Enero 85			
16		» Gabriel Comas Ribas	Palma	24 Marzo 86			
17		» Antonio Obrador Riera	Ferrerías	21 Abril 86			
18		» José Balaguer Crespi	Algaida	19 Mayo 86			
19		» Rufino Carpena Montesinos	Lluchmayor	1.º Junio 86			
20		» José A Llodrá Matehut	Pollensa	15 Obre. 86			
21		» Pedro J. Crespi Pocovi	Montuiri	1.º Abril 88			
22		» Sandalio Ezcúrdia	Palma	1.º Julio 88			
23		» Pedro J. Vicens Morey	Alaró	24 Dbre. 88			
24		» Sebastián Perelló Arbona	Manacor	1.º Febrero 89			
25		» José Vicens Rubi	Sóller	14 Febrero 89			

Estaba por antigüedad en el escalafón de Taura-gona; empezó a servir en esta provincia en 1.º Febrero 1909.

Ha estado 5 años 10 meses y 20 días fuera de la enseñanza oficial.

NÚMERO DE Anti- güe- dad	Mé- ritos	Clase.	Nombres de los Maestros	PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		Méritos que ha justificado	Obser- vaciones
					En el Magisterio	En el Escalafón		
26			D. Bartolomé Pastor Vidal	Petra	22 Febrero 89			
27			» Arnaldo Mir Martorell	Buger	7 Julio 89			
28			» Pedro Tous Nicolau	Buñola	11 Enero 90			
29			» Juan Artola Surió	San Lorenzo	8 Febrero 90			
30			» Enrique Torres Chevremont	Pollensa	6 Mayo 90			
31			» José Riera Costa	Palma	1.º Julio 90			
32			» Andrés Andreu Bauzá	Fornalutx	1.º Julio 91			
33			» Jerónimo Rullán Torres	Petra	6 Sbre. 91			
34			» Miguel Xamena Campins	Ca's Concos	1.º Enero 92			
35			» Sebastián Sancho Ferrer	Capdepera	14 Enero 92			
36			» Cristóbal Riudavets Llambias	Villa Carlos	30 Enero 92			
37			» Pedro J. Llinás Tomás	Porteras	23 Febrero 92			
38			» Bartolomé Brunet Ballester	Palma	4 Julio 92			
39			» José Masot Tortella	Marratxí	5 Julio 92			
40			» Juan Barbero Tous	Palma	4 Febrero 93			
41			» Juan A. Oliver Bauzá	Biniali	2 Junio 93			
42			» Mateo Melis Font	Capdellá	17 Junio 94			
43			» Antonio Ferrer Fanals	Sóller	23 Enero 95			
44			» Francisco Chavarría	Sóller	14 Obre. 95			
45			» Jerónimo Roig Perelló	Campanet	12 Febrero 96			
46			» Mateo Bauzá Roig	Villafranca	20 Febrero 96			
47			» Miguel Vives Meliá	Puigpuñent	26 Abril 98			
48			» José Seguí Mora	Llunesanes	21 Mayo 1900			
49			» Francisco Kamis Llinás	Ariañy	9 Junio 1900			
50			» Juan Covas Capó	Puerto-Sóller	17 Nbre. 1900			
51			» Salvador Peris Penella	Felanitx	8 Febrero 02			
52			» Juan Terrasa Payeras	Alcudia	5 Febrero 03			
53			» Francisco Vidal Antich	Indioteria	5 Febrero 03			
54			» Bartolomé Esteva Salvá	S'Arracó	6 Febrero 03			
55			» Andrés Riera Perelló	Costitx	6 Febrero 03			
56			» Felipe Compañy Calafat	Gaimari	9 Febrero 03			

57			» Melchor Serra Palmer	Bañalbufar	19 Junio 05			
58			» Melchor Daviu	Esporlas	1.º Agosto 05			
59			» Manuel Ripoll Fort	Randa	10 Obre. 05			
60			» Tomás Vaquer	Fornells	8 Nbre. 05			
61			» Juan Caldés Soler	San Luis	12 Marzo 06			
62			» Andrés Ferrer Pocoví	Pina	24 Nbre. 1905			
63			» Jaime Rosselló Bibiloni	Valldemosa	16 Marzo 06			
64			» José Moragues Masot	San Antonio	14 Enero 07			
65			» Mateo Vanrell Camps	Biniamar	22 Febrero 07			
66			» José Isbert Gusi	Moscari	6 Abril 09			
67			» Andrés Ferrer Ginart	San Cristóbal	16 Junio 09			
68			» Francisco Salas Janer	Establiments.	1.º Julio 09			

Palma 12 diciembre 1909.—El Gobernador Presidente, Angel Fernandez Caro.—P. A. de la J.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.

Escalafón general de las Maestras de primera enseñanza de esta provincia, rectificado con sujeción á lo prescrito en el Real Decreto de 27 de Abril de 1877 y demás disposiciones legales vigentes, el cual debe regir en el bienio de 1908 y 1909.

NÚMERO DE	Nombres de las Maestras		PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		Méritos que han justificado	Obser- vaciones
	Anti- güe- dad	Mé- rito		Clase.	En el Magisterio		
CLASE 1.ª							
1		D.ª Francisca Bibiloni	Lluchmayor				
2	2	» Margarita Juliá Roig	Felanitx	1.º Enero 59	Desde 10 Dbre. 05		
3		» Maria Dalmau Callol	San Luis	5 Sbre. 66	Desde 17 Nbre. 75		
4	4	» Isabel Florentina	Palma	4 Enero 81	Hasta 30 Nbre. 07		
		» Maria Obrador Peris			Desde 1.º Dbre. 07		
		» Monserrate Juan			Hasta 25 Mayo 07		
					Desde 26 Mayo 07		Ascendió da en los casos 2.º por concurso 3.º y 6.º.—Tiene 8 desde la cla- comunicaciones so 2.ª laudatorias de la

NÚMERO DE		Nombres de las Maestras	PUEBLOS donde ejercen	ATIGÜEDAD		MÉRITOS que han justificado	Observaciones
Anti-Étidad	Mé-rito			En el Magisterio	En el Escalafón		
CLASE 2.ª							
5	1	D.ª Juana A. Oliver Rotger	Sta. Margarita Muro	22 Mayo 67	Desde 22 Nbre. 05	autoridad local, 2 de la provincial y 1 del municipio; desempeñó escuela de adultos cinco años gratuitamente.—Ha dado lecciones a las alumnas de la escuela Normal y publicado una obra aprobada para servir de texto.	Estaba en esta clase en Tarragona desde 1.º Enero 1895 Ocupaba puesto en esta clase en Castellón
7	2	Margarita Carpena	Andraitx	19 Junio 80	Desde 21 Dbre. 03		
9	3	Antonia Jaume Villalonga	Pollensa	Hasta 28 Fbro. 06	Hasta 28 Fbro. 06		
	4	Margarita Viñas Roig	Manacor	Desde 1.º Marzo 06	Hasta 25 Mayo 07		
	5	Monserrate Juan	Felanitx	Desde 26 Mayo 07	Hasta 4 Mayo 06		
	6	Concepción Dagas	Artá	Desde 5 Mayo 06	Hasta 31 Dbre. 07		
	7	Antonia Creus Borrás		Enero 87	Desde 1.º Fbro. 09		
	8	Lucía M.ª Escalera		9 Nbre. 82	Hasta 30 Nbre. 07		
	10	María Sastre Borrás		1.º Sbre. 70	Desde 1.º Dbre. 07		
		Francisca Navarro		3 Abril 71			
		Isabel Florentina					
		Juana M.ª Salas Sureda					
CLASE 3.ª							
13	1	Micaela Camps	Porreras	25 Mayo 75	Desde 24 Fbro. 02	Pidió mejora de clase por antigüedad pero por día puesto	
15	2	Juana M.ª Juan	La Vileta	1.º Mayo 71	Desde 9 Nbre. 04		
17	3	Juana Catañá Salvá	Sansellas	11 Agosto 85	Desde 25 Agto. 02		
19	4	Antonia Estarellas	Pina	1.º Obre. 72	Desde 1.º Enero 08		
21	5	Catalina Rosselló Salas	Mahón	10 Mayo 90	Desde 21 Dbre. 03		
23	6	Catalina Pujol Pujol	Petra	2 Abril 73	Desde 1.º Enero 05		
	7	Francisca Bonet Serra	Ibiza	25 Enero 69	Desde 21 Dbre. 03		
	8	María Antonia Bonet Serra	Indioteria	4 Julio 73	Desde 24 Fbro. 05		
	9	Margarita Salvá	Selva	8 Agosto 83	Desde 21 Dbre. 03		
	10	Margarita Ferrer	Formentera	12 Agosto 73	Desde 16 Abril 05		
	11	María Mayans	Fornalutx	23 Obre. 83	Desde 21 Dbre. 03		
	12	Margarita Escales	Puigpuñent	1.º Nbre. 73	Desde 12 Obre. 05		
	13	Rosa Caimari	Algaida	8 Fbro. 89	Desde 21 Dbre. 03		
	14	María Esperanza Ramis					

25	14	D.ª María Moll Fons	San Clemente	16 Agosto 75	Desde 22 Nbre. 05	Casos 2.º y 5.º. Tiene 5 comunicaciones de la junta local y 2 de la provincial. Caso 2.º—1 comunicación de la Junta local, 2 de la provincial y 1 del Municipio de Palma.	Solicitó mejorar de clase por antigüedad pero perdía punto. Estuvo 18 años 10 meses 7 días fuera de la carrera. Estaba en esta 3.ª clase en Granada.
27	15	María Magdalena Estarás	Valldemosa	28 Dbre. 75	Desde 12 Obre. 05		
29	16	Margarita Viñas	Montuiri	18 Julio 76	Hasta 28 Fbro. 06		
31	17	Margarita Martorell Miralles	Santanyí	12 Abril 77	Desde 1.º Marzo 06		
	18	Antonia Riera Serra	Manacor	22 Nbre. 76	Desde 5 Dbre. 05		
	19	Lucía M.ª Escalera	Campanet	Hasta 4 Mayo 06	Hasta 9 Mayo 06		
	20	Francisca Artigues	Llumesanas	18 Dbre. 1900	Desde 10 Marzo 06		
	21	Catalina Nebot	Son Sardina	23 Febrero 63	Hasta 26 Junio 07		
	22	Francisca Pons	Palma	1.º Julio 02	Desde 27 Junio 07		
	23	Isabel Torres Ferrer	Ferrerías	6 Abril 77	Hasta 2 Sbre. 07		
	26	Micaela Palou Frau	Mahón	26 Mayo 86	Hasta 30 Nbre. 07		
	28	Catalina Mesquida			Desde 1.º Dbre. 07		
	30	Jacinta Morell Cola			Desde 13 Fbro 08		
	32	Juana M.ª Salas Sureda					
	34	Antonia Salom Vidal					
		Josefa Moreno					
CLASE 4.ª							
	1	Juana A. Coll Marqués	Biniamar	9 Enero 78			
	2	Catalina Jaume Obrador	Alq.ª Blanca	21 Obre. 78			
	3	Antonia Ripoll Ribas	Pollensa	1.º Abril 80			
	4	Jerónima Gomila Mascaró	L'Horta	28 Junio 80			
	5	Vicenta Alorda Mulet	La Puebla	17 Sbre. 81			
	6	Catalina M. Labandera	Palma	1.º Julio 82			
	7	Dolores Rubi Matheu	Palma	24 Junio 83			
	8	Magdalena Oliver	Santa María	1.º Agosto 83			
	9	Magdalena Mesquida	Artá	1.º Agosto 83			
	10	María Ramón Boned	San José	1.º Agosto 83			
	11	Francisca Nieto Taltavull	Ciudadela	6 Agosto 83			
	12	Asunción Travesí García	Alayor	8 Agosto 83			
	13	Magdalena Alemany Enseñat	Andrai	12 Agosto 83			
	14	Josefa Vives Prescuti	Campos	22 Dbre. 83			
	15	Catalina Pujol Tous	Lluchmayor	29 Enero 84			
	16	Catalina Mulet Oliver	Pla de na Tesa	12 Nbre. 84			
	17	Antonia Sancho Lliteras	Capdepera	13 Agosto 85			

NÚMERO DE	Anti- güedad	Mé- rito	Clase.	Nombres de las Maestras	PUEBLOS donde ejercen	ANTIQUEDAD		Méritos que han justificado	Obser- vaciones
						En el Magisterio	En el Escalafón		
18				D.ª Micaela Florit Font	Sóller		1.º Abril 86		
19				» Francisca Desclaux Vidal	Alayor		21 Abril 86		
20				» Antonia M.ª Beltrán Mas	Villafranca		16 Marzo 88		
21				» Francisca Oliver Miró	Palma		16 Sbre. 88		
22				» Antonia Oliver Tous	Llorito		17 Sbre. 88		
23				» María Magdalena Ramis	Manacor		21 Dbre. 88		
24				» Catalina Ginart Ramis	Palma		13 Marzo 89		
25				» Margarita Triay	María		1.º Enero 90		
26				» María Capó Barceló	Llubi		2 Enero 90		
27				» Catalina Coll Tomás	Buñola		3 Enero 90		
28				» Juana A. Obrador	Santa Eugenia		8 Enero 90		
29				» Antonia Vicens Morey	Sineu		7 Mayo 90		
30				» María Villalonga Gelabert	Mahón		23 Mayo 90		
31				» Francisca Valls Cortés	Sóller		1.º Julio 90		
32				» Francisca Isern Marcó	Terreno		27 Junio 91		
33				» María Amorós Ferrer	Palma		1.º Julio 91		
34				» Antonia A. Mesquida Jaume	Inca		5 Sbre. 91		
35				» Paula Alemany Cabrises	Alaró		16 Marzo 92		
36				» Francisca Francisco Bosch	Villacarlos		7 Abril 92		
37				» Isabel Riera Riera	Costitx		6 Julio 92		
38				» Catalina Garí Nicolau	Deyá		23 Agosto 92		
39				» María Soledad Felany Oliver	Binisalem		23 Sbre. 92		
40				» Pedrona Sorell	Biniali		22 Obre. 92		
41				» Catalina Fiol Gelabert	Calviá		9 Dbre. 92		
42				» Enrica M.ª Cervera Marqués	San Cristóbal		9 Dbre. 92		
43				» Isabel Mayor Farach	Palma		24 Marzo 93		
44				» María Vaquer Salvá	Bonanova		4 Julio 94		
45				» Margarita Busquets	Ca's Concos		9 Obre. 94		
46				» Juana M.ª Terrasa Alzina	Ariañy		12 Obre. 94		
47				» Margarita Ginart	Orient		18 Dbre. 94		
48				» Margarita Sintés Carbó	Mancor		20 Febrero 95		

49	D.ª Teresa Aguiló Pomar	Ciudadela	14 Obre. 95
50	» Catalina Abrines Coll	Moscari	18 Obre. 95
51	» Paula Cañellas Alba	Palma	4 Mayo 98
52	» Francisca Daviu Bibiloni	Valldemosa	4 Mayo 98
53	» Margarita Coll Bordoy	Consell	4 Mayo 98
54	» Juana M. Oliver Moragues	Búger	6 Mayo 98
55	» Catalina Mateu Cánaves	Capdellá	26 Marzo 1900
56	» Magdalena Sintés Orfila	Estallenchs	21 Mayo 1900
57	» Francisca Ripoll Calafat	Coll d'en Rab.	16 Nbre. 02
58	» Antonia Campins Vidal	San Lorenzo	16 Nbre. 02
59	» Catalina Sastre Hernández	Mercadal	18 Nbre. 02
60	» Francisca Pujol Tous	San Juan	19 Nbre. 02
61	» Francisca Salom Alemany	S'Arracó	22 Nbre 02
62	» Maciana Mas Puigserver	Marratxí	29 Nbre. 02
63	» Andrea Juan Verdera	Fornells	8 Julio 04
64	» Carmen Frigula Sarola	Randa	7 Nbre. 04
65	» Josefa Martorell	Esporlas	7 Agosto 05
66	» Juana Tous Juan	Alcudia	8 Enero 08
67	» Catalina Billoch	San Antonio	27 Enero 08
68	» Magdalena Rullán	Caimari	4 Agosto 08
69	» Margarita Oliver	Establiments	6 Agosto 08
70	» Magdalena Covas	Santa María	7 Agosto 08
71	» Aurora Arnica	Lloseta	8 Marzo 09
72	» Catalina Juliá	Son Servera	11 Marzo
73	» Margarita Anckermann	Santa Eulalia	24 Marzo 09
74	» Manuela Forteza	Ferrerías	1 Abril 09
75	» Ensidia Zalama Monje	Palma	1 Mayo

Palma 12 diciembre 1909.—El Gobernador Presidente, Angel Fernandez Caro — P. A. de la J.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.

Congreso de primera enseñanza en Santiago

CONCLUSIONES APROBADAS

(Continuación)

Tema noveno.—La antigua y la nueva Pedagogía fundamentos de ésta y carácter diferente que las separan.

Ponente: D. Francisco Carrillo.

Conclusiones.—1.^a La nueva Pedagogía tiende á la educación integral del hombre.

2.^a Al desenvolver armónicamente todos los elementos que integran la persona, la educación moderna propende á despertar y robustecer la vocación de los individuos, determinando las especiales aptitudes de cada uno y preparándolos así para la vida.

3.^a El espíritu de esta educación es de fraternidad y amor, cual corresponde al deseo de formar de la humanidad una sola patria.

4.^a Es aceptable la doctrina de los moderados que aspiran á reunir en un tipo ideal las cualidades sobresalientes de todas las razas.

5.^a Debemos fomentar todo lo posible el intercambio de Profesores y alumnos por ser el más adecuado procedimiento para limar las diferencias que separan á las naciones y afianzar los lazos que las unen.

6.^a Sin abandonar el estudio de los idiomas clásicos, debemos atender también á la divulgación de las lenguas que se hablan en los países más cultos, como medio para contribuir al intercambio de ideas y á la selección de conocimientos.

Tema décimo—Medios de ingresar en la Enseñanza pública primaria, y estímulos que deben concederse á los Maestros.

Ponente: D. Celestino Buján.

Conclusiones.—1.^a Unificación de títulos.

2.^a Ingreso directo é inmediato una vez obtenido el título.

3.^a Supresión de las oposiciones.

4.^a Sueldo mínimo de 1.500 pesetas y quinquenios de á 250, haciendo el sueldo del Maestro y no de la Escuela.

5.^a Gratificación por residencia en determinadas poblaciones.

6.^a Que se provean en Maestros las Secretarías de las Juntas provinciales y des-

tinios de las oficinas así como los Rectorados y Negociado de primera Enseñanza en el Ministerio.

7.^a Cumplimiento del Real decreto respecto á terrenos anejos á las Escuelas, como Granjas de Experimentación.

8.^a Que se constituyan tribunales de honor compuestos exclusivamente de Maestros para juzgar la conducta de los compañeros que no se consideren dignos de pertenecer á la clase.

9.^a Que á los Maestros que hayan ingresado antes de establecerse estas reformas se les respeten los derechos adquiridos.

Tema once.—Medios de resultado inmediato ó más próximo que pueden emplearse para que los Gobiernos reconozcan en el Maestro de primera educación la honrabilidad correspondiente á su misión augusta y se le retribuya en forma y cuantía que no necesite dedicar sus energías y talento para vivir decorosamente más que al niño y á la Escuela.

Ponente.—D. Prudencio Landín.

Conclusiones.—Recabar del Gobierno y de las Cortes un presupuesto vigoroso anual que no baje de 100 millones, para atender á las necesidades de la primera enseñanza.

2.^a Fomentar la aspiración legítima de que los partidos gubernamentales designen para la cartera de Instrucción pública, ya que no técnicos en la materia, á hombres que se hayan distinguido por sus aficiones especiales en el Parlamento, ó por cualquier otro de los medios de reflejarse ante la opinión.

3.^a Que para la consecución de estos fines se nombre una comisión permanente de propaganda y desarrollar ésta en mítins consecutivos en Madrid y provincias.

Tema doce.—La Escuela Normal ¿debe completar su finalidad organizando todos los años cursos de extensión escolar, para que el Maestro que lo necesite, amplíe, y renueve sus conocimientos pedagógicos?

Ponente.—D. Antonio Arango.

Conclusiones.—1.^a Las Escuelas Normales pueden y deben organizar conferencias para el Magisterio primario, en forma de cursos cortos, en la época de vacaciones.

2.^a Estas conferencias ó cursillos se celebrarán anualmente en dos puntos de cada

provincia, cuyo acceso sea fácil para los Maestros, dándoseles carácter pedagógico y práctico, á cuyo efecto se llevará á ellas el material preciso.

3.^a Turnarán en dichas conferencias los Profesores y Profesoras de las Normales, donde éstas existan: y donde no correrán á cargo de los Profesores de Pedagogía y de Derecho y Legislación escolar, y de los Regentes de las Escuelas graduadas y Maestros y Maestras de la capital.

4.^a Para atender á los gastos que se originen, el Estado consignará anualmente en sus presupuestos la cantidad necesaria. Hasta que esto se consiga y, en prueba de su amor á la cultura, las Asociaciones de Maestros procurarán arbitrar recursos para cubrir los gastos de viajes y estancia del Profesorado en los pueblos donde hayan de darse las conferencias.

Tema trece.—Reformas que reclama la actual organización de las Escuelas Normales. Personal y plan de estudios que necesitan para que ofrezcan positivos resultados como centros técnicos y culturales.

Ponente.—D. Feliciano Catalán.

Conclusiones.—1.^a El Congreso declara haberse enterado con satisfacción de las bases propuestas por la Comisión auxiliar técnica de Escuelas Normales, á iniciativa del Sr. Cemborain España, para reforma de estos Centros de cultura profesional.

2.^a Que siendo aspiración general la manifestada en sentido de igualdad de títulos, sólo deben otorgarse en las Normales los de Maestro ó Maestra de primera enseñanza, y en las Escuelas superiores del Magisterio los de Profesor ó Profesora Normal.

3.^a Que sólo tengan derecho al examen de ingreso en las Escuelas superiores del Profesorado Normal los Maestros ó Maestras, ó por lo menos, se les conceda mayor número de plazas que á los licenciados en Ciencias y Letras que pueden disfrutar otros puestos ventajosos en la enseñanza pública.

4.^a Que en la Escuela Superior del Magisterio desempeñen las cátedras que no requieran una especialidad manifiesta, los Profesores de Escuela Normal, únicos centros en que hasta hoy se cultivó la ciencia pedagógica.

Tema catorce.—¿Deben los organismos

que integran la primera enseñanza compenetrarse para mejor realizar su función profesional y social?

Ponente.—D. Feliciano Catalán.

Conclusiones.—1.^a Es necesario que en la educación social presida de conjunto, y para ello el Profesorado debe compenetrarse.

2.^a Las enseñanzas secundaria y profesional deben continuar la obra empezada en la Escuela sin saltos, interrupciones ni excesos.

3.^a Con la intrincada organización actual no se pueden lograr esos fines, por cuyo motivo urge un Código ó ley de Enseñanza en que se determinen las esferas de acción de cada organismo docente.

4.^a Se podrá aspirar entonces á una compenetración real, verdadera y legítima de los deseos que guían las instituciones docentes al bien de los pueblos y de las razas.

5.^a Satisfaciendo las condiciones del progreso formaremos hombres dignos y ciudadanos honrados.

Tema quince.—La inspección de primera enseñanza técnica y eficaz ¿debe ser independiente de la esfera de acción que desarrolla la Escuela Normal? ¿Es de interés para la cultura y el Magisterio que ambos organismos se compenetren?

Ponente.—D. Francisco Carrillo.

Conclusiones.—1.^a Que se cumpla el propósito manifestado en el preámbulo del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, aumentando el número de Inspectores hasta crear una Inspección por cada partido judicial, conservándose en el Cuerpo la jerarquía hoy existente.

(Se concluirá)

SECCIÓN PROVINCIAL

CONFERENCIA

dicha por la Srta. D.^a Paula Cañellas, Maestra pública de Palma, en la Sociedad Circulo de Bellas Artes el día 14 de noviembre de 1909, desarrollando el tema «Cultura femenina».

(Continuación)

Y pasemos á la Edad media, á esa edad que con todas sus sombras, y á pesas de

ellas, ha sido llamada *edad educativa*, por ser la iniciadora incipiente del movimiento expansivo generalizador de la educación á todos los hombres sin distinción de clases, por la coincidencia histórica de dos factores distintos, pero coadyuvantes, las grandiosas ideas del Cristianismo sobre la humanidad y el deseo de civilizarse de los bárbaros invasores. Sin que caiga en el extremo de ponderar el respeto que los germanos profesaban á la mujer, punto que si la sana crítica histórica no rechaza, discute por lo menos, es innegable que además del sentimiento de la libertad individual, desconocido en las antiguas sociedades y que será el elemento principal de progreso en las que van á nacer, los bravos hijos de las selvas, á pesar de todas las rudezas de su áspera certeza, traían en el arpa de su alma una cuerda delicada de compasión humana, de ingenuidad, de pureza, de simpatía y abstracción, que la religión de Cristo supo hacer vibrar en medio de las sombras sangrientas de su barbarie, y es de todo punto indiscutible que hizo de la mujer su colaboradora principal en esa empresa sublime. Clotilde en Francia, Berta en Inglaterra, Dombrouka y Eduvigis en Polonia y Rigenta en nuestra España demuestran la verdad de mi afirmación y son al mismo tiempo testimonio elocuente de que el Cristianismo traía savia fecunda en frutos de vida para el sér que yacía en tinieblas de muerte. Mas, fuerza es confesarlo, la situación de la mujer no está claramente definida en esa edad tan discutida. El feudalismo no la levanta de su servidumbre odiosa, pues por más que la fórmula sacramental del matrimonio cristiano sea "Compañera te doy, no sierva" el señor feudal hace hasta de la esposa una esclava, como lo demuestran las ceremonias que acompañan y siguen á la bendición nupcial humillantes todas ellas para la mujer. Viene la Caballería á hacer su apoteosis ensanchando su esfera intelectual y creándole un ambiente poético con los cantos de sus errantes trovadores. Acentúase la naciente personalidad femenina presidiendo justas y torneos, personalidad que adquiere mayor relieve en la larga y gloriosa epopeya de las cruzadas cuando en representación del marido ausente hace sus veces en la obra

administrativa y jurídica. Las musas pasan á habitar el mágico alcazar de Alhaken II en la morisca Córdoba y sus graciosas esclavas Redya, Aischa y Maryen recuerdan las Safos, las Aspacias y las Corinas de los bellos tiempos de Grecia. En el siglo XII la amada de Abelardo asombra á propios y extraños por su vasta y sorprendente cultura; en el XIII una mujer asiste como médico á Luis XI de Francia en una cruzada y Bitissina Gozzandini adquiere el grado doctoral en derecho civil y canónico. Mas, á pesar de esas manifestaciones de intelectualismo que da la mujer, no se levanta el concepto de su inferioridad absoluta, y hasta los mismos sentimientos caballerescos no le atribuyen mayor función social. No sólo sigue siendo *animal impudens* que dijera Séneca, sino algo más grave, *instrumentum diaboli, instrumentum calamitatis*, hasta llega á discutirse en grave asamblea la existencia de su alma.

En la época de trasmisión de la edad media á la moderna, durante el Renacimiento, esa época genial en que el arte clásico vino á oxigenar el pensamiento humano, parece iniciarse la soberanía femenina que había desaparecido con la muerte de la caballería. El divino Petrarca con sus sonetos á Laura inicia la alianza entre la mujer y las letras. El arte antiguo despierta en ella admiración profunda. Las lenguas sabias forman parte integrante del programa educativo de toda mujer culta, y la convivencia intelectual de los dos sexos es de resultados altamente fecundos. Las augustas damas de las casas de Medicis, Ferrara y Este secundan la empresa y la impulsan, mostrando á la Europa de modo elocuente de cuanto es capaz el intelecto femenino, como lo reconocen hasta los mismos detractores de ese resurgimiento clásico, que genuinamente cristiano como lo prueba la Divina Comedia del Dante y limitado á los estrechos límites de la península italiana en el siglo XIV se extendió por las demás naciones y acabó paganizándose por completo en el siglo XV. Algún historiador ha creído ver en esa etapa sólo una erupción del egoísmo del hombre en provecho propio, teniendo en cuenta que no asoció á la mujer mas que al estudio de las letras y artes bellas, y se reservó para él, el mono-

polio de los que exigen la madurez y la fecundidad intelectual. Es indudable que no sembró idea alguna feminista, sino parcialmente en ciertos autores. Montaigne se pronuncia en contra de la educación de la mujer. Reduce su ciencia á saber distinguir entre la camisa y el jubón de su marido, y sus ideas sustentadas con tan profundo desenfado, inspiran luego á los jansenistas á Locke y aún á Rosseau, y conjuntamente al nuevo humanismo.

Predecesores únicos del futuro movimiento feminista que debía estallar en el siglo XIX fueron Vives y Erasmo. Los dos consagraron su potente genio á difundir y generalizar la cultura femenina convencidos de la importancia que entraña problema tan vital. Recomiendan la enseñanza de la religión, moral, historia, y el estudio de los clásicos griegos y latinos, enseñanza que juzgan perfectamente compatible con las humildes faenas domésticas que reclama la misión de la mujer en el hogar. Y nuestro ilustre compatriota que ha sido educador de regias princesas en las gradas mismas de los tronos de las mas poderosas naciones de su tiempo, tan alto sentido tiene de la realidad que escribe recomendando las prácticas culinarias «¿una mano algo tiznada de carbón no vale tanto como una mano blanca abierta para estrechar las de todo el mundo?»

—Erasmo, por su parte, que combate la supuesta inferioridad femenina, complaciéndose en citar á las mujeres, cuyo saber puede competir con el de los hombres mas eminentes, entiende el matrimonio cristiano, como la asociación de dos seres consientes, libres é iguales, y considerando en él indispensable, la afinidad de las ideas y el equilibrio de las almas, lo asienta sobre la base sino de la igualdad, de cierta similitud intelectual que asocie la mujer á la vida psicológica del marido y le permita educar por si mismo á sus hijos. Nada mas adelantado ha dicho el moderno feminismo sobre nuestra educación.

¿Deberá ésta algo á la Reforma, á ese movimiento que ha sido considerado por muchos, como potente impulsor de cuanto se encierra en la palabra *civilización*? Contestaré á esta pregunta citando sólo dos hechos históricos indiscutibles. Lutero calificaba de hombre *peligroso* al humanista Vives

por sus ideas levantadas sobre el asunto que nos ocupa, y en un solo año, en 1595, fueron sostenidas en Vitemberg, cincuenta tesis en las que se negaba á la mujer la dignidad de persona humana.

Con el renacimiento cristiano del siglo XVII se generaliza algo el interés por la mujer y su educación, y una de las primeras obras del arzobispo de Cambray, el inmortal autor del *Telemaco*, el sabio Fenelón es *La educación de las jóvenes*. El santo obispo declara en ella, que los deberes de la mujer son el fundamento de la vida humana, y que sin su ayuda el hombre no puede realizar ningún bien efectivo. Bossuet por su parte, reconociendo que la nulificación de un sexo es tan trascendental como la de una raza, dedica al nuestro en su afán por redimirle producciones de su ingenio sublime.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

De la Provincia

Para aumentar la suscripción escolar que tenemos abierta con destino á las victimas de Melilla, hemos recibido las cantidades siguientes:

Suna anterior	127'
Escuela de Alcudia, D. J. Terrasa.	2'10
id. de la Soledad, niñas, D. ^a J. ^a	1'
Oliver.	1'
id. de Cas Concos, niñas, D. ^a M.	2'
Busquets	5'
id. de Establiments, de D. J. Salas.	5'
id. de Arracó, D. B. Esteva.	5'
	<hr/>
	142'10

El miércoles 16 del corriente, en la capilla de la Purísima de la Catedral, se unieron en matrimonio nuestra distinguida compañera la maestra de Palma D.^a Paula Cañellas y el empleado del Ayuntamiento de esta ciudad D. Juan Mayol.

A los noveles esposos deseamos duradera felicidad.

Por la Subsecretaria de Instrucción pública han sido remitidos al Sr. Inspector del ramo una serie de cuadros estadísticos que muy en breve tendrán que llenar los Maes-

tros públicos y privados de la provincia, pues nos consta que no tardarán en ser enviados á su destino.

Suplicamos á nuestros compañeros que en bien del servicio y para evitarse responsabilidades que pudieran sobrevenirles, llenen en su día con diligencia y escrupulosidad los citados cuadros.

Hemos recibido los cuadernos 9, 10, 11 y 12 de la *Crónica de la Guerra de Africa*, obra de interés y actualidad, que cada vez con mayor éxito publica la Casa editorial de Alberto Martín, Barcelona.

Al cuaderno nueve acompaña un magnífico mapa de los Alrededores de Melilla, estampado á cinco tintas y trazado por el comandante de ingenieros D. Benito Chías.

En los cuadernos 9 y 10 se termina la narración de la campaña de Africa de 1859 al 60 y comienza el breve relato de la del Rif en 1893, la que concluye en el cuaderno 12, en el que también empieza la actual campaña.

Las suscripciones á dicha obra, pueden hacerse directamente al Editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona ó en las librerías ó centros de suscripciones.

«*Primer libro de Ciencia y de Dibujo*» se titula un grueso cuaderno publicado por la casa G. Gili de Barcelona y original del Doctor Eduardo Fontseré, catedrático de la Universidad de Barcelona que es ventajosamente conocido por otras obras realmente pedagógicas. El corte de la obra que nos ocupa es simpático; su factura sale del molde de lo ordinario y hay que acudir á la bibliografía inglesa ó alemana para encontrar sus similares. El texto es interesante, claro, amoldado á la capacidad de la inteligencia infantil, cualidad rara en los libros que suele destinarse á la infancia. Las grandes planchas de dibujos que forman el principal atractivo de la obra nos parecen muy propias para que el maestro las reproduzca en el encerado como modelo destinado á copia. En una palabra el libro del Dr. Fontseré es primo hermano de aquellas *lecciones de cosas* del Dr. Coulomb, también editado por la casa G. Gili, que no nos cansamos de recomendar á nuestros compañeros como libro de excepcionales cualidades para acrecentar los conocimientos de los discípulos.

Espanoles Ilustres

Bosquejo biográfico. dedicado á los niños y las niñas por

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

Maestro superior de Torrente

Poesías de nuestros más inspirados vates, dibujos de Rins, Guijarro y Vicent, fotografados de Murtra.

Precio del ejemplar 1 pta., la docena 10'50.

OTRAS OBRITAS DEL MISMO AUTOR

El Manuscrito Infantil

Método fácil, breve, racional y de positivos resultados para la enseñanza de la lectura de manuscritos á los alumnos de las primeras secciones de las escuelas de instrucción primaria.—Obrita declarada de texto por R. O. de 8 de Junio de 1898, y aprobada por la Autoridad eclesiástica.

Precio del ejemplar: 0'75 ptas., la docena 7'50.

Tratado Elemental de Aritmética

Esta obrita, utilísima para los niños, niñas y adultos, trata con la extensión posible cuantas cuestiones pueden exigirse á los alumnos de la Escuela primaria, referentes al cálculo con números enteros, decimales y el Sistema Métrico

Para la parte práctica, tiene sobre 500 ejercicios y problemas por resolver, de verdadera utilidad para los niños y adultos.

Precio del ejemplar: 0'50 pts., la docena 4'50.

REGISTRO PEDAGÓGICO

de matrícula, clasificación y asistencia

para las escuelas nocturnas de adultos

Publicado con arreglo á lo dispuesto en el R. D. de 4 de octubre de 1906 y R. O. de 28 del mismo mes y año.

Aunque no deben asistir á clase más de 40 discípulos, en este Registro caben 57 inscripciones.

Precio del ejemplar 75 céntimos.

Puntos de venta: En esta, D. Bartolomé Rotger; y Sres. Fondevila y Alomar.

Tip. de Rotger